



ACTA DE INICIO

CONVENIO	
INTERADMINISTRATIVO:	No. 0230 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
CONVENIENTES	CORPOCALDAS, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y EMPOCALDAS S.A E.S.P
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y DE GESTION PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE LOS COMPONENTES HIDROLOGICOS-HIDRAULICO, TOPOGRAFICOS, ESTRUCTURALES, GEOTECNICOS-GEOLOGICOS CON SUS RESPECTIVOS DISEÑOS Y RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, PARA LA CUENCA AFERENTE AL BOX COLVERT QUEBRADA EL ROTARIO Y LOS TRIBUTARIOS AL BOX COLVERT GLADYS GUAPACHA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS
VALOR TOTAL CONVENIO	\$243.355.000
PLAZO	TRES MESES CALENDARIO
RECURSOS	PROPIOS
CDP N°	CORPOCALDAS N°415 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 MUNICIPIO DE RIOSUCIO N°820 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 y EMPOCALDAS S.A E.S.P N°803 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Manizales, Caldas a los diez y nueve días (19) del mes de octubre de 2020, se reunieron el doctor WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ, Gerente por parte de "EMPOCALDAS S.A E.S.P", el doctor JUAN DAVID ARANGO GARTNER, Representante Legal por parte de "CORPOCALDAS", y el doctor MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE, Alcalde Municipio de Riosucio, Caldas, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo N° 0230 de 2020, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros y de gestión para realizar los estudios de diagnóstico y diseño de los componentes hidrológicos-hidráulico, topográficos, estructurales, geotécnicos-geológicos con sus respectivos diseños y recomendaciones para el manejo de aguas lluvias, para la cuenca aferente al box colvert quebrada el rotario y los tributarios al box colvert Gladys Guapacha en el Municipio de Riosucio, Caldas".

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A E.S.P

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
 Representante Legal
 CORPOCALDAS

MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE
 Alcalde Municipal
 RIOSUCIO, CALDAS

Elaboró: Sandra Milena Cardona Correa, Auxiliar Administrativa

Yo. Bo. Andrés Felipe Taba Arcoyave, Secretario General

